

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y CUERPOS DE BOMBEROS

¿Qué es el COVID-19?

Es una enfermedad respiratoria que puede transmitirse a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los objetos (superficies, equipos, etc..) contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El brote comenzó en China, en diciembre de 2019 y ha tenido una rápida expansión por nuestro país.

Los síntomas generales de esta enfermedad son: fiebre $>38^{\circ}\text{C}$, tos seca y dificultad respiratoria. Siendo las personas más vulnerables el colectivo de población mayor de 60-65 años con patologías asociadas.

¿Cuándo se considera que he tenido un contacto estrecho con un caso confirmado?

Cuando haya estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos sin el EPI apropiado.

¿Que pasará si tengo sintomatología compatible con COVID 19?

En los **casos posibles**, se indicará aislamiento domiciliario. El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. El seguimiento y el alta serán supervisados por su médico de atención primaria o de la forma que se establezca en cada comunidad autónoma.

¿Me deben realizar el test diagnóstico de COVID-19?

Si, si tiene síntomas respiratorios de cualquier gravedad (tos, sensación de ahogo o fiebre) debería realizarse el test al considerarse dentro del supuesto de servicio esencial. Se deberá poner en contacto con la unidad de riesgo y salud laboral.

¿Qué debo de hacer ante un ciudadano que presenta síntomas compatibles/posible caso (tos, sensación de ahogo o fiebre)?

Las personas con infección respiratoria aguda deberán separarse de otras personas, se les pondrá una mascarilla quirúrgica (se la daremos sin tocarlo, se la debe poner él mismo), y:

-Si no precisa asistencia sanitaria se le indicará que vuelva a su domicilio para realizar aislamiento preventivo. Debe llamar a los teléfonos habilitados si requiere información.

-Si precisa asistencia sanitaria serán conducidos de forma inmediata a una zona habilitada para su manejo (cuarto con el mínimo material posible y sin otras personas dentro). El agente o bombero que le acompañe hasta la zona de aislamiento llevará mascarilla FFP2 o FFP3 y guantes, manteniendo una distancia superior a 2 metros. Reducir el número de agentes que entre en contacto con el posible caso. Se llamará al 112 para requerir asistencia sanitaria informando de los síntomas observados y las medidas adoptadas.

¿Cómo debe ser la aproximación inicial a un ciudadano en vía pública?

- Se debe entablar contacto verbal y visualizar la cara. (en caso de ir en binomio, uno se encargará de la visual habitual para amenaza, manos, actitud, posible hostilidad, etc. y otro de la cara para mantener distancia adecuada).
- En caso de requerir la documentación, indicar que lo deposite en el suelo o sobre una superficie (coches, contenedores, etc.) y cogerla con guantes de nitrilo o de trabajo (con posterior desinfección).
- Intentar evitar contacto físico cercano manteniendo entre 1-2 metros, que se traduce en la distancia habitual de trabajo pero algo incrementada.
- Intentar situarse en una trayectoria que no sea frontal a la vía aérea de la persona con la que interactuamos.

¿Cómo debe ser la aproximación inicial a un ciudadano en vehículo?

Se le indicará que baje todas las ventanillas manteniendo distancia de más de dos metros, se le indicará que permanezca con las manos en el volante. se le indicará que en todo momento mire hacia adelante evitando exhalar o toser hacia fuera del vehículo. Conviene que al menos un agente esté delante para establecer visual a la cara y manos. Para recoger la documentación, indicar que la saque y la deposite en el parabrisas por fuera. procediendo a recogerla como se ha descrito anteriormente.

¿Cómo acceder a un domicilio?

Según la operatividad del servicio, portar siempre como mínimo mascarilla FFP2 o FFP3, o quirúrgica en su defecto, y guantes de nitrilo. Si la operatividad del servicio lo permite, indicar al ciudadano/requirente que salga al exterior de la vivienda y si es posible, del edificio.

Si la intervención implica entrada al edificio, detención o empleo de fuerza, en lo que permita la operatividad del servicio y seguridad en manejo de armamento, emplear guantes de nitrilo debajo de los de trabajo.

Si se debe entrar en un domicilio para auxiliar a una persona enferma o que no responde, se deben extremar las precauciones. Se accederá a la vivienda por la puerta, no por la ventana, y con equipo de protección individual para riesgo biológico, que constará de traje nivel 3B o 4B, cubre botas del mismo nivel, doble guante de látex, mascarilla FFP3 o FFP2 o máscara con filtro P3 o P2, y gafas de protección. El acceso no se realizará por la ventana para evitar el riesgo de rotura del traje durante el acceso.

Si debemos acceder a un edificio para cualquier otro tipo de servicio (ascensor, fuga de agua,...) deberemos proceder posteriormente a la desinfección de los guantes y lavado de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

¿Cómo debe hacerse el manejo de los detenidos?

- En el manejo de los posibles detenidos, en las maniobras de reducción y conducción se colocarán los grilletes por la parte posterior y el agente que lo realice, colocará una mano en la parte posterior de la cabeza del detenido para evitar giros bruscos de cabeza o tos hacia él u otro miembro del equipo.
- Evitar colocarse cara a cara con el detenido en la trayectoria de la vía aérea del detenido, preferiblemente emplear un posicionamiento posterior o lateral.
- Una vez finalizada la intervención, se realizará lo antes posible el lavado de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica, y la desinfección de uniformes y equipos con la solución citada en puntos posteriores.
- En cualquier caso, no realizar acciones en pacientes enfermos o con sintomatología como tos persistente, falta de aire o fiebre evidente si no es estrictamente necesario hasta que sea valorado por un servicio sanitario.

¿Qué tipos de mascarillas existen y qué protección nos dan en las diferentes situaciones?

-Existen dos tipos de mascarillas de protección respiratorias:

- Mascarilla quirúrgica o clínica
Deben **colocarse al paciente ante un caso posible** con síntomas de infección respiratoria como tos, fiebre,...) en el momento de detectarse un caso. Evitan la diseminación de partículas, pero no aportan protección más allá de protección ante salpicaduras de fluidos biológicos como vómito, sangre, esputos. PROTEGEN DE DENTRO A FUERA.
- Mascarillas de alta filtración o autofiltrantes (FFP)
De elección en la **protección del interviniente ante el contacto con un caso posible** (síntomas infección respiratoria como tos, fiebre,...). Pueden ser clase FFP1, FFP2 o FFP3. Son recomendables las FFP2 o FFP3, siendo la diferencia de filtrado muy pequeña entre una y otra. PROTEGEN DE FUERA A DENTRO.

¿Cómo se coloca la mascarilla?

- Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y tensar las gomas firmemente para que no haya espacios de separación con la cara. Ajustar el puente a la nariz.
- No tocarla mientras se lleve puesta.
- Quitársela cogiendo de las gomas en la parte trasera y deslizándolas hacia arriba.
- Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón si están visiblemente sucias;
- En cuanto una mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca (paciente o interviniente).
- No reutilizar las mascarillas de un solo uso ni compartir.
- Desechar inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas.

¿Cómo se realiza el lavado de manos?

NUNCA DEBEMOS TOCARNOS LA CARA (OJOS, NARIZ, BOCA) SIN ANTES HABERNOS LAVADO LAS MANOS



- Si está disponible emplear agua y jabón según la técnica indicada.
- La solución hidroalcohólica debe emplearse cuando no esté disponible el lavado con agua y jabón. La técnica de lavado es la misma, dejando que se evapore.
- Cuando las manos estén visiblemente sucias la indicación es agua y jabón.
- La higiene de las manos debe durar 40-60 segundos si ésta se realiza con agua y jabón y 20-30 segundos si se realiza con preparados de base alcohólica.

¿Cómo y cuándo debemos emplear los guantes de nitrilo?

- Cuando vaya a tener contacto con una persona (infectada o no) o bien sus pertenencias (DNI, cartera, bolso, etc.).
- Ante un registro deberá colocarse sus guantes de trabajo y debajo de los mismos los de nitrilo.
- Desinfectar los guantes de trabajo tras cada uso (con toallitas o con solución desinfectantes) y posteriormente desechar los guantes de nitrilo.
- Tras la retirada del guante de nitrilo, lavado de manos o utilización de gel hidroalcohólico.
- El uso de guantes no sustituye al lavado de manos.
- Recordar no tocarse la cara, cabeza, pelo con los guantes mientras los usemos.

¿Cómo nos quitamos los guantes?

- Cogemos con los dedos de una mano la zona externa del guante de la otra mano por la zona interna de la muñeca, y tiramos hacia afuera extrayéndolo y guardándolo en la otra mano.
- Posteriormente, introducimos los dedos de la mano sin guante por el interior del otro guante, sin tocar la parte externa, y lo extraemos.
- Queda un guante dentro del otro, quedando dentro las zonas contaminadas.



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

¿Cuándo tengo que usar protección ocular?

Se debe usar protección ocular a ser posible de montura integral, cuando haya riesgo de contaminación de los ojos por salpicaduras o gotas (sangre, fluidos del cuerpo, estornudos, secreciones...).

Si no se dispone de gafas de seguridad o de protección, se puede utilizar las gafas de protección balística tipo ESS



Gafas de protección



Gafas balísticas

Se pueden limpiar con los mismos productos que utilizemos para los dispositivos de uso personal.

¿Cómo fabricar la dilución de hipoclorito sódico? ¿Cómo y en qué superficies de zonas comunes la emplearé?

Este virus se inactiva tras 5 minutos de contacto con una solución de hipoclorito sódico (lejía) que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

Para objetos en contacto directo y constante por personas COVID19 confirmadas (inodoros, calabozos, etc.), emplearemos una dilución 1:10 concentración de 5000 ppm

Dilución 1:50 concentración de 1000 ppm:

- Lejía de 50 g/l: Añadir 25 cc de lejía /1 L. de agua
- Lejía de 40 g/l: Añadir 30 cc de lejía / 1 L. de agua (2 cucharadas soperas)

Dilución 1:10 concentración de 5000 ppm

- Lejía de 50 g/l: Añadir 120 cc de lejía / 1 L. de agua (8 cucharadas soperas)
- Lejía de 40 g/l: Añadir 125 cc de lejía / 1 L. de agua

¿Puedo desinfectar los guantes de trabajo, cinturón y material de intervención?

Si, se pueden desinfectar con una solución de hipoclorito sódico (lejía) que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía), o con alcohol de 70° o solución hidroalcohólica. La solución que se aplique debe ser de reciente preparación.

- Si presenta suciedad, primero lavar con agua y jabón y luego desinfectar.
- Evitar pulverizadores: mojar un paño con la solución y frotar.
- Limpiar los grilletes siempre después de su uso: se pueden sumergir en solución de hipoclorito sódico 1:10 durante 5-10 minutos y posteriormente aclararlos con agua corriente y secado del material.
- Limpiar todos los materiales expuestos al contacto con las manos: arma, equipos de comunicaciones (limpiar SIEMPRE antes y después del servicio).

¿Podemos lavar la ropa en casa?

Sí, con las siguientes consideraciones:

- Deberemos lavarla en casa si nuestro servicio no dispone de ninguna alternativa.

- Evitar el contacto del uniforme de trabajo con el resto de ropa personal.
- Debe lavarse en una bolsa/red de lavado con un programa de alta temperatura 60-90 °C (El virus se inactiva por alta temperatura) y detergente para ropa.
- No lavar al mismo tiempo el uniforme con el resto de la ropa personal, colóquelos en una bolsa de lavado fuera de la cesta de la ropa.

¿Es conveniente retirarnos pulseras, anillos, etc.?

Si, por una cuestión de higiene. Todos esos objetos pueden favorecer la presencia de virus y además dificultan la limpieza.

También es recomendable el pelo recogido a modo de moño y tener en cuenta que la barba larga dificulta el correcto sellado de la mascarilla.

¿Cómo debo realizar la limpieza del vehículo?

Evitar trasladar en el vehículo posibles casos. En caso de haberlo trasladado se debe efectuar la limpieza exhaustiva con el EPI completo: Bata plástica, mascarilla FFP2-FFP3, gafas (a poder ser estancas) y doble guante de nitrilo. Si no se ha trasladado un posible caso se hará con mascarilla FFP2 o FFP3 y guantes de nitrilo.

Se pueden desinfectar con una solución de hipoclorito sódico (lejía) que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lejía).

- Si presenta suciedad, primero lavar con agua y jabón y luego desinfectar.
- Evitar pulverizadores.
- Usar bayeta desechable o similar.
- Usar para limpieza guantes de nitrilo y si es posible, mascarilla quirúrgica.
- Se limpiarán todos los elementos del vehículo y habitáculo que normalmente manipulamos prestando atención a:
 - manecillas de puertas (interna y externa)
 - emisora y micrófono
 - mandos de sirenas y luces prioritarias
 - volante, y mando
 - retrovisor
 - palanca de cambios y freno de mano
 - sistema de elevalunas
 - guantera
 - parasol
 - cinturón de seguridad
 - llave
 - teléfono y resto de material

- Preferiblemente respetar una única dirección, de dentro a fuera.
- Tras la limpieza se retirarán guantes y mascarilla y se procederá al lavado de manos o uso de solución hidroalcohólica.

¿Debo limpiar el despacho tras cada denuncia? ¿Qué medidas de protección debemos tomar?

- Tras cada toma de declaración limpie con solución 1:50 de lejía la mesa, teclado, ratón, pantalla del pc, bolígrafo, reposabrazos y dejar que actúe 5 minutos y lávese las manos.
- Valorar colocarnos una mascarilla FFP2 o FFP3 y mascarilla quirúrgica el declarante, según la distancia entre ambos, y según su sintomatología.
- Tenga despejada su mesa lo máximo posible: la acumulación de papeles, objetos y otros elementos dificultan la desinfección y favorecen la permanencia del virus.
- Evitar pulverizaciones.

¿Es conveniente restringir el uso de papel?

Si, esta demostrado que el virus también permanece en los folios. Por ello, es recomendable fomentar al máximo el uso de sistemas informáticos, teniendo la precaución de limpiar antes y después de su uso el teclado, el ratón y la mesa.

Si fuera necesario colocarnos un equipos de protección para riesgo biológico, ¿como debemos colocarnos el cinturón, por dentro del traje o por fuera?

El cinturón debemos dejarlo por fuera del equipo de protección individual, ya que si deben usar material que llevan en el cinturón lo deben llevar accesible, además que si fuera por dentro, podría romper o rasgar el traje. Después se debe realizar descontaminación con lejía 1:50.

¿Qué hacemos con un cadáver con sospecha de infección por COVID-19?

Aunque no hay evidencia sólida hasta la fecha del riesgo de infección a partir de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19, de acuerdo a lo observado para otros virus respiratorios y por el principio de precaución, se considera que estos cadáveres podrían suponer un riesgo de infección para las personas que entren en contacto directo con ellos.

-El cadáver debe ser transferido lo antes posible al depósito después del fallecimiento.

-Las personas que entren deben tomar las precauciones de transmisión por contacto y gotas, siendo suficiente una bata desechable, unos guantes y una mascarilla quirúrgica.

-Todas las personas que participen en el traslado del cadáver desde la sala o espacio de aislamiento deberán tener la formación suficiente y deberán estar en número suficiente para realizar esta operación minimizando los riesgos. Todas las personas deberán estar provistas con los equipos de protección individual adecuados similares a los establecidos para el personal sanitario. Además, si se van a realizar tareas pesadas se recomiendan medidas adicionales como guantes de caucho, delantal de caucho y zapatos cerrados resistentes, además del equipo de protección habitual.

-El cadáver debe introducirse en una bolsa sanitaria estanca biodegradable y de traslado, que reúna las características técnicas sanitarias de resistencia a la presión de los gases en su interior, estanqueidad e impermeabilidad, tal y como está establecido en la Guía de consenso sobre Sanidad Mortuoria.

- La introducción en la bolsa se debe realizar dentro de la propia habitación de aislamiento. Esta bolsa, una vez cerrada y con el cadáver en su interior, se deberá pulverizar con desinfectante de uso hospitalario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 5.000 ppm de cloro activo (dilución 1:10 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Una vez que el cadáver esté adecuadamente empacado en la bolsa, se puede sacar sin riesgo para conservarlo en el depósito mortuorio, colocarlo en un ataúd para llevarlo al tanatorio, enviarlo al crematorio o realizar el entierro.

-Se debe elaborar un listado de todo el personal, quien debe autovigilar cualquier síntoma respiratorio en los 14 días posteriores a la última exposición a un caso confirmado para realizar el diagnóstico oportuno y proceder a su aislamiento, si fuera el caso.

-Las actuaciones extrahospitalarias sobre el cadáver se limitarán al mínimo de personas imprescindible.

BIBLIOGRAFIA

- Preguntas y respuestas sobre prevención y control de las infecciones para los profesionales sanitarios que atienden a pacientes con infección presunta o confirmada por 2019-nCoV. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-on-infection-prevention-and-control-for-health-care-workers-caring-for-patients-with-suspected-or-confirmed-2019-ncov>
- Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_cadaveres_COVID-19.pdf
- Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_COVID_19.pdf
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2). Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_servicios_prevenccion_riesgos_laborales_COVID-19.pdf
- Guía informativa: Mascarillas. Disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/hd_publicaciones/es_hdon/adjuntos/GuiaSL23c.pdf
- Orientaciones técnicas sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV). Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>
- ¿Cómo lavarse las manos?. Disponible en: https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2). Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRLL_COVID-19.pdf
- Limpieza y desinfección de los espacios en los que hayan permanecido los casos confirmados. Disponible en:

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ebola/es_def/adjuntos/04_li_mpieza_desinfecci%C3%B3n_espacios_casos_confirmados.pdf

- Pasos para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP) - carteles. Disponible en: <https://www.who.int/csr/resources/publications/ebola/ppe-steps/es/>
- What Law Enforcement Personnel Need to Know about Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). Disponible en: <https://t.co/Pp7EhfnYa2?amp=1>